



SELO QVARTO. VENTE  
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
 SEISCIENTOS Y OCHENTA

efectos p[ro]ntos la libranza que se le des  
 se enagen en la Persona que  
 lo tubiere Interin se duziere para  
 su satisfaccion en dho Comuna

En este estado en Mexico en el Ayuntamiento  
 los V. D[omi]nos D[omi]nos D[omi]nos D[omi]nos D[omi]nos D[omi]nos  
 Ant[oni]o Ruiz Dominguez D[omi]no Diego Lopez  
 Alburquerque D[omi]no Pedro Parrilla D[omi]no  
 Claudio de Quebara D[omi]no Juan Ma  
 rcos de Aguirre Alvariz m[er]c[ader]o Ag[ua]n  
 Garcia de Alcanar

Donatuis.

Lazaro Dixo de Guzman Alvaraz Sobrelap[ro]p[os]i  
 tion echapora de Antonio Alburquerque  
 que en razon del Donatuis de Obregon  
 vezino en que se acordo traer la Concesion  
 del Arbitrio con signado para sup[er]ar  
 los acuerdos dichos sobrelle; para el suado  
 treinta de D[omi]no para sus dias e inter  
 todos los ca[us]os llos capitulazas dando ser

Titulo del D[omi]no  
 xi d[omi]no =

de la Alca[ldia] de Mexico  
 En esta unta m[er]c[ader]o D[omi]no In[ter]n[un]o de su  
 (qued[os] Quas de) firmado de su Kal  
 nombre el R[eg]endado de D[omi]no Juan  
 tomo de quincoes su. La D[omi]na en Madrid  
 a veinte y uno de Mayo pasado de proximo

